



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/8670/05/2024

Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de mayo de 2024

C. NÉSTOR ENRIQUE SOSA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHONTLA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, observando los siguientes resultados:

Primer Trimestre 2024					
Fondo	Ejercicio del Gasto		Destino del Gasto		Indicadores de Desempeño
	Presentación de la Información	Calidad de la información	Presentación de la Información	Calidad de la información	% de Cumplimiento
FAISMUN	SI	SI	No	No	66.67
FORTAMUNDF	SI	SI	No	No	100

Por lo anterior, respetuosamente se sugiere instruya a quien corresponda, a efecto de que registre la totalidad de la información en el SRFT y se atiendan las siguientes recomendaciones generales:

En el Ejercicio del Gasto, registrar la totalidad de los recursos recibidos por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión). Así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/8670/05/2024

En el Destino del Gasto, registrar las obras y acciones que se llevarán a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

En el componente de Indicadores, para el segundo trimestre se deberán registrar los avances correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ
AUDITORA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su superior conocimiento.
C. Ingrid Yarlín León Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.
MARN/APG